

Jamundí, 14 de mayo de 2021

DERECHO DE PETICIÓN

EPS SURA

Estimados Señores: EPS SURA

Responsable del Área de Incapacidades

Jamundí, Valle del Cauca

Asunto: Derecho de Petición - Revisión exhaustiva de historial médico y laboral

Yo, Linda Jenifer Barrera Amaya, identificada con cédula de ciudadanía número 1065623045, expedida en Jamundí, Valle del Cauca, y con domicilio en Calle 9 #12-34, Jamundí, me dirijo a ustedes en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de solicitar la revisión exhaustiva de mi historial médico y laboral.

La presente solicitud se fundamenta en el hecho de que las incapacidades que he presentado no han sido reconocidas por la empresa a la cual estoy vinculada laboralmente. Considero que dichas incapacidades están debidamente respaldadas por informes médicos y cumplen con los requisitos legales para su reconocimiento.

Por lo anterior, solicito amablemente que se realice una revisión minuciosa de mi historial médico y laboral, a fin de verificar la veracidad de mis incapacidades y proceder a su reconocimiento correspondiente.

Adjunto a esta solicitud los soportes y documentos pertinentes para respaldar mi petición.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a este derecho de petición. Solicito que la respuesta sea enviada a la siguiente dirección:

Linda Jenifer Barrera Amaya

Calle 9 #12-34

Jamundí, Valle del Cauca

Atentamente,

Linda Jenifer Barrera Amaya

Cédula: 1065623045

Teléfono: 3158713854

Dirección: Calle 9 #12-34, Jamundí

Correo Electrónico: lindajbarrera@hotmail.com